

# Autodiagnóstico educativo de la *kumpania rom* de Bogotá\*

Proceso Organizativo del Pueblo Rom (Gitano) de Colombia (PRORROM)\*\*



## Resumen

### Autodiagnóstico educativo de la *kumpania rom* de Bogotá Educational self-diagnosis of *kumpania rom* in Bogotá

*Este texto da a conocer los fenómenos más importantes de la situación escolar del alumnado rom (gitano) de Bogotá y enuncia algunas recomendaciones para aquellos que se implican en el mejoramiento de las condiciones socioeducativas del pueblo Rom de Colombia.*

## Abstract

*This text brings forward the most relevant phenomenon of the schooling situation of the rom (gypsy) students in Bogotá and announces some recommendations for those involved in the improvement of the socioeducational needs of the Rom people in Colombia.*

## Résumé

*Ce texte montre les phénomènes les plus importants de la situation scolaire des élèves Rom (bohémien) de Bogota et il énonce des recommandations pour ceux qui sont impliqués dans l'amélioration des conditions socioéducatives du peuple Rom de Colombie.*

## Palabras clave

*Pueblo Rom (gitano), educación de grupos étnicos, políticas etnoeducativas.  
Rom peoples (gypsy), education of ethnic groups, ethno educational policies.*

---

\* Este artículo hace parte de una investigación realizada bajo la dirección académica del antropólogo húngaro Bálint Ábel Beremenyi, de la Universitat Autònoma de Barcelona, quien permaneció alrededor de cinco meses en la *kumpania* de Bogotá. En el trabajo de investigación participaron, de diversas maneras, varios miembros rom de la *kumpania* de Bogotá, privilegiando así una mirada endógena.

*Kumpania*: el conjunto de la población rom de un territorio geográfico (aunque es un concepto mental, más que geográfico).

\*\* E-mail: vialmultiple@hotmail.com

## Introducción

La escolarización de los niños y las niñas de los grupos étnicos<sup>1</sup> es un tema indudablemente primordial en una sociedad donde el estatus minoritario se define por relaciones de subordinación de poder con la sociedad mayoritaria. La escuela es un agente socializador del Estado, que transmite el concepto normalizado y canonizado de la cultura, y que suele responder dogmática y etnocéntricamente a elaboraciones culturales “desviantes”. Por eso, la relación del sistema educativo con los grupos étnicos es fundamental para lograr los objetivos del Estado (Juliano, 1991: 282).

La escuela y los profesionales de la educación desempeñan un rol mediador, porque son, en muchos casos, los primeros que se ponen obligatoriamente en contacto con ciertos grupos étnicos (Carrasco, 2001). Es decir, es en el entorno escolar donde se establecen relaciones interculturales e interétnicas obligatorias entre los niños y las niñas de los grupos étnicos e inmigrantes (por ejemplo, en caso de migraciones de lo rural a lo urbano por razones económicas o de desplazamiento, entre otros). En este sentido, la escuela tiene una función ambigua pues, por un lado, da formación para poder navegar en la sociedad global; por otro, y al mismo tiempo, enseña los valores según los cuales la sociedad jerarquiza y discrimina a los grupos étnicos.

Los incipientes análisis elaborados acerca de la educación del pueblo Rom (gitano) de Colombia se han enfocado, por un lado, en la educación endógena y la transmisión tradicional de los conocimientos y oficios, y por otro, en las dificultades que la educación institucionalizada presenta a los niños y las niñas rom y a sus familias. Este segundo en-

foque se refiere al choque cultural entre el grupo étnico y el agente socializador que es el Estado, es decir, a las discontinuidades que se presentan entre el entorno familiar y el escolar.

La investigación antropológica en curso pretende observar y analizar las oportunidades y los obstáculos que se dan en la propia escuela y el sistema educativo para la continuidad académica del pueblo Rom. Los datos estadísticos que aquí se presentan se basan en un censo realizado por PRORROM en 2004, en la *kumpania* de Bogotá. Los comentarios y análisis son hallazgos preliminares de la investigación.

En este texto primero se dan a conocer los fenómenos más importantes de la situación escolar del alumnado rom de Bogotá. A continuación se señalan algunos aspectos clave que pueden influir en la escolaridad de esta población, como el estatus social, el grupo de estudiantes, el género, la experiencia académica de los padres, la tradición escolar familiar, el funcionamiento de los centros educativos y los aspectos legales, entre otros. Tras revisar las propuestas que los representantes del pueblo Rom desarrollaron en el campo de educación, el análisis se centra en el funcionamiento de un colegio donde acude el mayor número de alumnado rom en Bogotá. El artículo se cierra con algunas recomendaciones para aquellos que se implican en el mejoramiento de las condiciones socioeducativas del pueblo Rom de Colombia.

## Aspectos históricos, sociales y culturales

### *Estigmatización*

El pueblo Rom, a lo largo de su presencia en Europa, ha sido tratado con hostilidad por prácticamente todos los países del llamado

1 En Colombia se tienen reconocidos cuatro grupos étnicos: pueblos rom, raizal, indígenas y afrodescendientes.

Viejo Continente. Basta mencionar la Gran Pragmática de los Reyes Católicos<sup>2</sup> sobre el destierro de los rom o la prohibición del uso del idioma *romanés*<sup>3</sup> por Carlos III. En otros países (por ejemplo, Rumania) la esclavitud de los rom se practicó hasta finales del siglo XIX. Recientes investigaciones ya reconocen el alto porcentaje (unas 500 mil personas) de los rom entre las víctimas del Holocausto de la Segunda Guerra Mundial. Además de las amenazas físicas y los actos racistas, están presentes de forma indirecta en los espacios públicos, tanto en Europa como en otros continentes, la discriminación, la xenofobia, la estigmatización y la exclusión social de los rom.

Sin embargo, la opinión de la sociedad mayoritaria en América y en Colombia manifiesta su desconocimiento del pueblo Rom. En general se desconoce el hecho de que en Bogotá y en otras ciudades del país habitan rom. “¿Existen gitanos en Colombia? En Argentina sí, hay muchos, pero ¿en Colombia?”. En varios casos, el conocimiento sobre los rom se basa en experiencias de décadas anteriores: “cuando llegaron a Bogotá y montaron la carpa allí en mi barrio”, y se forman opiniones a partir de esas experiencias “históricas”.

Pese al muy poco contacto con los rom y del escaso conocimiento sobre ellos, la palabra “gitano” provoca curiosidad, exotismo y declaraciones estereotipadas sobre adivinación del futuro, brujería, maldición, itinerancia y comportamientos “raros”, como el robo de niños, entre otros.

En Colombia, precisamente por el histórico escaso contacto con la sociedad mayoritaria y por su propia estrategia de invisibilización, los rom no han tenido que padecer discrimina-

ción y exclusión social del mismo grado que en otros países. No obstante, las manifestaciones hostiles, xenófobas, estigmatizadoras—conscientes o inconscientes— no están ausentes de la vida social.

### *Los rom en Bogotá: entorno social, grupo de iguales*

En Bogotá, las familias rom viven de manera integrada, mayoritariamente en barrios populares de estratos uno y dos. Algunas familias, muy pocas, son propietarias de sus casas, otras arriendan la vivienda. Los rom, en su gran mayoría, viven en casas y no en apartamentos. La mayor parte de la *kumpania* habita en tres barrios vecinos, lo que hace posible un contacto de carácter diario entre las familias.

Aparte de las relaciones intensas mantenidas entre la red de hogares rom, los hombres, las mujeres, los niños y las niñas rom viven una vida integral del barrio, entablan relaciones vecinales, utilizan los espacios públicos y son usuarios de los servicios del sector. Aunque el uso del castellano o el *romanés* marca simbólicamente una frontera entre el mundo rom y el mundo *gadyo*,<sup>4</sup> se trata de una convivencia intercultural con los vecinos.

Las actividades productivas también se realizan cerca de la casa. Los hombres trabajan en el taller (garaje) de la casa y varios de los clientes son vecinos. Las mujeres frecuentemente salen a leer la suerte en el centro comercial más próximo.

Dos de estos tres barrios nacieron más o menos hace treinta años y son producto de un movimiento migratorio rural-urbano intensivo. Fueron “barrios de invasión”. Gran parte de la población es inmigrante de otros luga-

2 Leyes emanadas de los reyes de España. Eran una especie de cédulas reales.

3 *Romanés, romano, o romano shib*: lengua de origen sánscrito, cuyo gran número de dialectos se habla por los rom del todo el mundo.

4 *Gadyo*: no rom, persona “particular”. En femenino: *gadyi*; plural masculino: *gadye*; plural femenino: *gadya*.

res del país y recientemente han llegado varias familias desplazadas por el conflicto armado.

El nivel de instrucción de los vecinos generalmente es bajo (aunque no tenemos cifras para demostrarlo), y el perfil de ocupación de los adultos es el trabajo físico, en muchos casos, temporal e informal. A partir de la información que se ha obtenido en actividades escolares, se destaca el fenómeno de desestructuración familiar, que es muy característico en esta población.

Los grupos en que se insertan los niños, las niñas y los y las jóvenes rom vienen de este entorno y ejercen influencia directa e indirecta en éstos. En cuanto al proyecto de vida académica, el alumnado de estos barrios generalmente no ve una perspectiva más allá del bachillerato y el trabajo bien remunerado tiene mayor prestigio en los discursos juveniles que el seguimiento académico.

### *Familias*

La *kumpania* de Bogotá se constituye básicamente de tres *vitsi*, tres familias rom. Las tres familias —que son heterogéneas en sí— han compartido historias diferentes y han desarrollado estrategias distintas para dar respuestas a los cambios socioeconómicos y culturales del entorno.

La Familia A lleva menos tiempo en Bogotá que las otras familias, pero consiguió un estatus económico superior a las otras. Esta familia procura guardar las raíces rom, por ejemplo, mediante matrimonios preferiblemente endógenos, aunque hay algunas *gadya* en el grupo. El uso del *romanés*, el idioma propio de los rom, supera el uso del castellano en situaciones cotidianas intragrupales.

En cambio, la Familia B comparte una historia más larga en Bogotá; de hecho, el primer rom que compró terreno en el distrito era de esta *vitsa*. Las actividades económicas que rea-

lizan, como otras familias, requieren una relación continua con personas *gadye*. Se trata de personas bilingües, aunque entre los más jóvenes se utiliza el *romanés* con menos frecuencia que entre los adultos. Los matrimonios mixtos son frecuentes y, por tanto, en varios hogares están presentes *gadya* (mujeres no rom), y en casos excepcionales *gadye* (hombres no rom).

Por último, la Familia C tiene su propia historia, con una procedencia bastante diferente de la de los demás; en número es significativamente inferior a las otras dos familias. Ellos, en sus actividades laborales, colaboran con más frecuencia con los *gadye*. Tanto entre ellos como con otros rom, hablan en castellano, y en la familia hay varios matrimonios mixtos, hechos que reflejan un mayor nivel de aculturación en la sociedad colombiana bogotana.

Estos clanes están formados por varias familias núcleo íntimamente vinculadas entre ellas. Como se ha expresado, existe una heterogeneidad entre estas familias núcleo y, por tanto, las apreciaciones anteriores se refieren a algunas tendencias o características generales que pueden influir en la escolaridad de los hijos e hijas de estas familias.

### *Género*

En el pueblo Rom, el sexo de la persona marca claramente el espacio social donde puede moverse y las actividades laborales y no laborales que puede y debe desempeñar. Mientras los pequeños niños y niñas rom tienen relativamente poca responsabilidad dentro de la familia, con el avance de la edad, las niñas se vinculan cada vez más al hogar en las tareas domésticas y, al mismo tiempo, los niños varones rom empiezan a participar en las actividades productivas del padre, tío o primos varones.

En Colombia, varias mujeres rom siguen con el oficio tradicional de adivinar la buenaven-

tura, un trabajo que realizan fuera del hogar. Cuando las niñas llegan a la edad de trabajar y la familia lo necesita, ellas empiezan a acompañar a las madres y así, poco a poco, aprenden a adivinar la buenaventura por transmisión generacional.

Entre los rom —como en otros pueblos en contextos no industrializados—, las actividades económicas tradicionalmente se aprenden practicándolas con los referentes de la familia. Pero las familias son cada vez más conscientes de los cambios que se dan en el mercado laboral. Varios padres y madres rom afirman que el seguimiento de los estudios es una necesidad económica, porque las oportunidades laborales cada vez son más escasas. Pese a esto, las estrategias culturales relacionadas con los roles de género parecen cambiar muy lentamente. La escuela, y en general los espacios *gadye*, implican una amenaza, un peligro para el papel que la niña debe cumplir dentro de la familia y, por tanto, el límite máximo de los estudios se define por su maduración biológica.

Pese a esta aparente determinación de la vida de las niñas, los casos de éxito académico de niñas no son ausentes. Por ejemplo, una de las líderes del asociacionismo rom de Colombia es una mujer con estudios superiores, que ocupa un puesto en la administración pública del Gobierno, siendo un caso *sui generis*. Las familias son responsables de esta situación. Sin embargo, es preciso recordar que esto también es responsabilidad del Estado y del Gobierno, que plantean incentivos como en los planes, proyectos o actuaciones para conseguir la permanencia y la sostenibilidad de los niños y niñas rom en las instituciones escolares. No obstante, no siempre los incentivos consiguen lo que se proponen. En Europa, por ejemplo, muchos van a la escuela simplemente porque allí les dan el almuerzo, pero eso no cambia estructuralmente la visión que sobre la escuela tienen los rom.

### *Aspectos legales en educación*

Como fruto del proceso organizativo del pueblo Rom de Colombia, las siguientes leyes, textos jurídicos y acuerdos aseguran los derechos fundamentales del grupo étnico rom en la educación. Estos aspectos legales fomentan el desarrollo e implementación de una política integral de etnoeducación para el pueblo Rom de Colombia, como instrumentos que respaldan el diseño de nuevos elementos de armonización entre la cosmovisión de este grupo étnico con el sistema educativo. Así mismo, permite fortalecer y proteger la integridad étnica y cultural de los rom.

Aunque puedan detallarse estos textos normativos, es difícil dar cuenta de la aplicación de éstos en la práctica pedagógica y organizativa en el sistema educativo y, en particular, en los centros educativos. En Bogotá, la Secretaría de Educación Distrital solicitó a PRORROM que entregara su propuesta etnoeducativa y, a la vez, les invitó a participar en la Mesa de Trabajo sobre el desarrollo de una política integral educativa para los cuatro grupos étnicos. La Mesa de Trabajo, hasta la fecha, no se ha creado.

Los principales elementos legales son:

- El Convenio 169 de 1989, “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este convenio tiene como objetivo regular la relación de los pueblos indígenas y tribales con el Estado, e igualmente se hace extensivo al pueblo Rom.
- El informe del señor Doudou Diène, relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. El informe se titula “El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas conexas de discriminación. Adición. Misión a Colombia” [E/CN.4 /

2004/18/Add.3/23 de febrero de 2004. Comisión de Derechos Humanos. 60 Período de Sesiones. Tema 6 del Programa Provisional]. Allí, el relator especial hace recomendaciones precisas al Gobierno Nacional para que tome medidas encaminadas a mejorar las condiciones de vida del pueblo Rom. Al respecto anota que:

Desde 1998, el Estado colombiano ha dado inicio a un proceso de reconocimiento de los romaníes [rom] aceptando que en su caso se dé cumplimiento al Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. El Gobierno ha señalado que va a instituir los mecanismos necesarios para reafirmar y proteger los derechos culturales de los romaníes y promover programas para el mejoramiento de sus condiciones de vida (Párrafo 39).

- El Artículo 7 de la Constitución Política de Colombia de 1991, declara que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”.
- El Capítulo III de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) define la atención educativa para los grupos étnicos y determina que ésta debe ser acorde con sus usos y costumbres. Señala que la enseñanza con tradición lingüística propia sea bilingüe.

Esta Ley hace mención a la enseñanza de los grupos étnicos con raigambre lingüística, la cual será bilingüe: en lengua materna y el idioma español. Así mismo, la selección de docentes se realiza en concertación con los grupos étnicos, preferiblemente entre los miembros de la comunidad.

Adicionalmente contará con la asesoría especializada del Ministerio de Educación en concertación con los grupos étnicos para el desarrollo curricular y la elaboración de textos y materiales, así como para la ejecución de programas de investigación y capacitación. Además de estos elementos,

existen otros importantes relacionados con las entidades territoriales sobre la formación y profesionalización de etnoeducadores y los programas y proyectos educativos que vienen adelantando los grupos étnicos.

- El Decreto 804 de 1995, que reglamenta el Capítulo III de la Ley General de Educación, enfatiza aún más la necesidad de instituir mecanismos generales en materia de etnoeducadores, currículos especiales, administración y gestión institucional para la educación intercultural.
- Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 y la Ley 812 (Capítulo III: “Construir equidad social”, Núm. 9: “Fortalecimiento de grupos étnicos”).

El Gobierno Nacional, en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, especifica su compromiso ante el pueblo Rom, en cuanto se propone:

[...] promover programas y proyectos orientados a mejorar sus condiciones de vida; y al acceso a la educación en todos los niveles; su inclusión en el régimen subsidiado de la salud y a programas de vivienda de interés social, que les garanticen una vida digna acorde con su tradición cultural (p. 256).

La parte legislativa del mismo Plan Nacional de Desarrollo redacta de la siguiente manera el compromiso gubernamental:

En relación con los rom (Gitanos) se propondrán mecanismos que reconozcan sus derechos y sus prácticas consuetudinarias. Se propondrán programas y proyectos orientados a mejorar sus condiciones de vida (p. 343).

- Acuerdo Número 119 del 3 de junio del 2004, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras

Públicas para Bogotá D.C. 2004-2008: “Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”.

Este plan de desarrollo toca tres puntos fundamentales, pertinentes al presente Proyecto de PRORROM: 1) el Plan habla de una perspectiva educativa amplia que incluye el aspecto familiar y de la comunidad, que en el pueblo Rom es un aspecto básico de la educación; 2) el Plan destaca, más allá del acceso, la importancia de la permanencia y la pertinencia de la educación, y enfatiza la necesidad de mejorar los currículos y los proyectos educativos de los centros escolares, reflejando los aspectos multiétnicos e interculturales de la sociedad colombiana y bogotana. Subrayamos que el Plan reconoce las necesidades particulares del grupo étnico rom, entre otros.

- TÍTULO III: Ejes Estructurales del Plan de Desarrollo, Políticas, Estrategias, Programas y Metas.

- Artículo 8. Estrategias del Eje Social:

3. “Las acciones públicas le darán prioridad a la universalización de la salud y la educación en la perspectiva no sólo individual sino familiar y de comunidad, con un enfoque de equidad de género, intergeneracional e intercultural [...]”

- Artículo 9. Programas del Eje Social:

Más y mejor educación para todos y todas. “Ofrecerá y orientará la educación bajo los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia. Fortalecerá la educación pública y la gestión descentralizada, transparente y participativa en las localidades y en las instituciones educativas... Los currículos serán pertinentes y estarán a tono con lo más avanzado de

la ciencia, la tecnología y la cultura como imperativo para una sociedad incluyente y productiva. Los proyectos pedagógicos de las instituciones educativas serán innovadores, promoverán el uso de diferentes fuentes documentales y considerarán las necesidades particulares de los diversos grupos poblacionales, reconociendo las etnias afrocolombiana, indígena, raizal y rom”.

— En enero de 2004 se convocó una “Mesa de Trabajo Nacional” por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y PRORROM. Los principales acuerdos al respecto son:

1. El MEN se comprometió a impartir directrices a las Secretarías de Educación municipales y departamentales, con el propósito de lograr que las políticas educativas y etnoeducativas de las entidades territoriales tuvieran en cuenta las demandas y preocupaciones del pueblo Rom en estos aspectos. Los compromisos fueron:

a) procurar los cupos necesarios para que los niños, las niñas y los y las jóvenes rom en edad escolar, accedan a la educación básica primaria y secundaria.

b) propiciar la adecuación de los currículos de las escuelas y colegios donde exista una significativa población rom, de manera que se incorporen contenidos de la historia, cultura y situación actual del pueblo Rom.

c) en la medida en que lo demanden las *Kumpeniyi* y PRORROM, el MEN asesorará las iniciativas de elaboración de los Proyectos Educativos Comunitarios.

2. El MEN apoyará el proceso de identificación de la población rom en edad

escolar, mediante la aplicación de los censos que se requieran para ello. La información puntual sobre necesidades de cupos en escuelas y colegios públicos, el MEN la enviará a las correspondientes Secretarías de Educación de los municipios y departamentos que cuentan con población perteneciente al pueblo Rom, para que se proceda a otorgar los cupos demandados.

3. El MEN estudiará la viabilidad de comenzar a desarrollar, en el inmediato plazo posible, un proceso de profesionalización como etnoeducadores a jóvenes rom que así lo deseen y que hayan alcanzado niveles de educación escolarizada significativos.
  4. El MEN se comprometió a efectuar las gestiones necesarias conducentes a que el SENA le abra las puertas de sus aulas y talleres a jóvenes rom que deseen realizar cursos de capacitación y formación técnica en las áreas definidas por los propios rom, de conformidad con sus intereses.
  5. El MEN y Ministerio del Interior y de Justicia adelantarán un estudio encaminado a analizar las posibilidades de crear, en el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), un fondo especial de becas condonables destinadas a los y las estudiantes rom de secundaria y bachillerato.
  6. El MEN se comprometió, en el Congreso Nacional de Etnoeducación planeado para en el segundo semestre de 2004, a garantizar una amplia participación de delegados y delegadas rom de las distintas *Kumpeniyi* del país y a traer una experiencia relevante de etnoeducación rom que se haya realizado en otro país.
- Para el 4 y 5 de noviembre de 2004 se realizó un encuentro, convocado por el MEN,

entre éste, las Secretarías de Educación Departamental de Santander y de Norte de Santander, la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta, representantes de las *Kumpeniyi* de Girón, Envigado, Bogotá y Cúcuta, y PRORROM. Además, estuvieron presentes los representantes del Departamento de Planeación Nacional (DPN) y la Procuraduría Regional de Norte de Santander. Como resultado del evento se suscribieron varios acuerdos por las entidades mencionadas.

Las Secretarías se comprometieron a intervenir en distintos niveles del sistema educativo (contenidos curriculares, adecuación de los PEI, etc.), a gestionar con varias entidades públicas las posibilidades del seguimiento educativo entre los rom, a buscar recursos para elaboraciones y aplicaciones de innovaciones educativas en zonas fronterizas con el pueblo Rom, entre otros.

- El 16 de noviembre de 2004, la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá declaró que los acuerdos firmados con el pueblo Rom en Cúcuta (4-5 de noviembre de 2004) se integrarían a la Mesa de Trabajo que se instaló en el distrito y de la que harían parte activa al pueblo Rom y a las instituciones educativas que atienden esta población.
- Por último, cabe comentar que los centros educativos deben desarrollar su propio PEI, que hasta ahora suelen hacer eco del espíritu positivo de la legislación citada. Es decir, citan los propósitos y declaraciones legales, aunque no mencionan, por ejemplo, el pueblo Rom, como directamente implicado en estos aspectos. En el colegio donde acude el mayor número de alumnado rom en Bogotá, el PEI hace comentarios generales acerca del reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural, y así mismo llama la atención al respeto por los valores culturales de éstos; sin embargo, en ningún aparta-



do se incorporan estas declaraciones en prácticas pedagógicas u organizativas. El PEI debería incluir y cumplir los logros de la legislación sobre los derechos de los grupos étnicos en el campo de la educación.

La legislación y las propuestas hechas por las entidades públicas de nivel gubernamental y local indudablemente crean esperanzas y ofrecen un espacio amplio de trabajo. La experiencia del proceso reivindicativo de PRORROM ha mostrado que dicha legislación sirve más bien como punto de referencia y no como realidad. Presenta una situación ideal, pero la constitución de las circunstancias para lograr esta situación depende de la fuerza que los procesos organizativos étnicos puedan ejercer en las administraciones responsables de la educación.

### Situación escolar de los rom

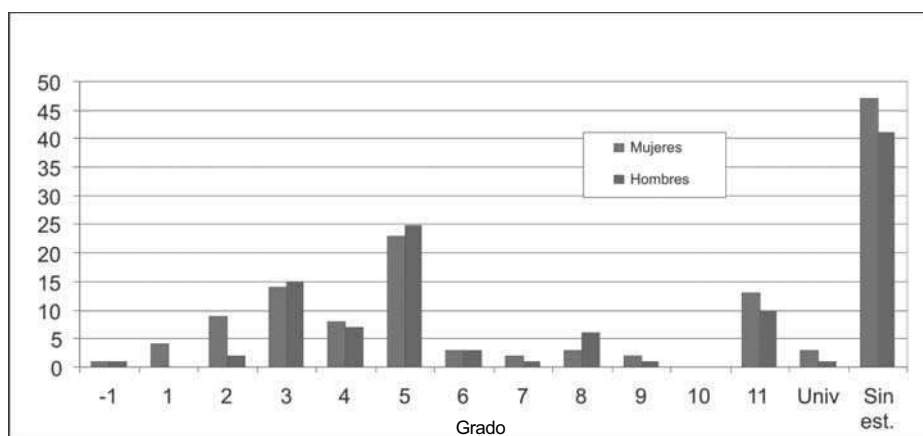
Los rom llevan presentes, de manera esporádica, algunas décadas en el sistema educativo de Colombia, aunque en contraste con la formación endógena, que viene desempeñando un rol más significativo que la educación institucionalizada o exógena. Mientras hoy en día la gran mayoría de los niños y las niñas rom asisten, en algunos casos, a la básica primaria y, en otros, a los primeros años de

primaria, los padres y las madres, los abuelos y las abuelas de éstos, en general no conocen el funcionamiento de la escuela y en algunos casos si la conocieron es por que tenían algún grado de escolaridad y, a su vez, ésta se restringía a los primeros años, en los que se obtienen los conocimientos elementales (lectura, escritura y cálculo). Esta escolaridad generalmente no era de carácter continuo y estructurado, sino más bien ocasional y con muchos cambios, debido al nomadismo de los hogares rom. Como consecuencia, los padres de los alumnos que ahora cursan la primaria, no ven en estos primeros años de escolarización una perspectiva académica y laboral de futuro; de hecho, sólo lo valoran por su utilidad puntual. Este fenómeno debe destacarse, ya que se trata de un cambio muy importante, porque la presente población estudiantil rom es la primera generación que tiene —en gran número— continuidad escolar al menos hasta el quinto grado.

### Experiencia académica de los adultos rom

Los adultos rom tienen una experiencia escasa en el sistema educativo. Como se muestra en la figura 1, el número de adultos sin ningún estudio forma el 30% de la población adulta rom, mientras aquellos con estudios primarios llegan al 36%. Los adultos con estudios en secundaria, bachillerato y educación superior quedan en el 16% de todos los adultos rom de la *kumpania* de Bogotá.

Figura 1. Nivel de estudios terminados (población no escolar)



El 66% (30+36) de los padres y madres, abuelos y abuelas no han podido tener continuidad escolar más allá de primaria, es decir, si tenían estudios mínimos, éstos servían por su utilidad práctica: la lectoescritura y las operaciones matemáticas. Cuando los conocimientos obtenidos en primaria se evalúan según su utilidad instantánea, no se toma en cuenta la utilidad preparativa para las siguientes etapas de los estudios que, al fin y al cabo, llegan a otorgar oportunidades más elevadas al ciudadano en el mercado laboral y, en cierta medida, en la movilidad social.

Cabe mencionar que el analfabetismo funcional es bastante alto en todas las generaciones del pueblo Rom, debido a los bajos niveles de instrucción desde la perspectiva endógena y, también, que en las relaciones intraétnicas el uso de la escritura es prácticamente ausente, mientras que a la oralidad se le da mucha importancia. Ubicándonos en este contexto, se entiende que las personas que saben leer y escribir y tienen práctica en la aplicación de estas aptitudes, gozan de un importante respeto dentro del pueblo Rom.

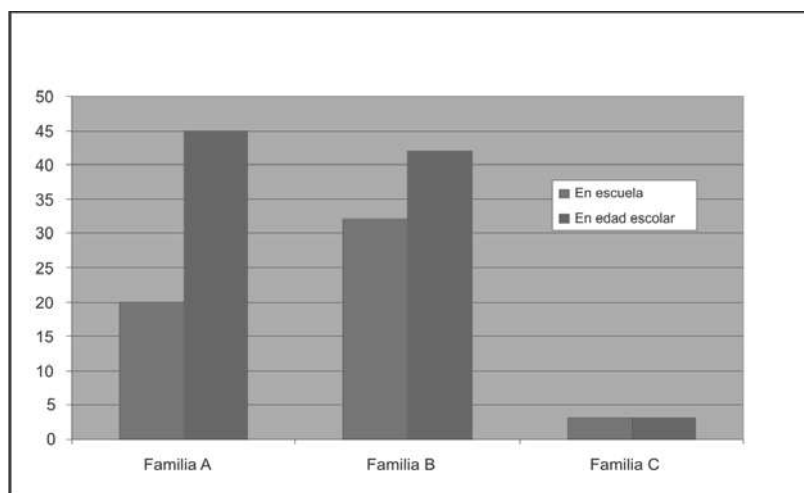
Otro aspecto que surge de la poca experiencia escolar es que, para las familias, el colegio representa un lugar de peligro constante para el niño o la niña rom. Las informaciones basadas en casos extremos y en imaginarios sobre el “lugar de los *gadye*”, donde los padres y madres tienen acceso limitado, les provocan inquietud a los rom.

Debido a estas circunstancias, los mensajes que reciben los niños y niñas rom de los padres y las madres sobre la escuela son muchas veces contradictorios y reflejan la falta de información sobre el mundo escolar. La implicación de los padres y las madres en la escuela, la relación que los profesores y las profesoras entablan con ellos y la mediación entre la familia y la escuela, son aspectos que podrían promover la confianza y el apoyo de la escolaridad por parte de los padres y las madres.

### *Escolaridad según la familia*

La situación escolar de los niños, las niñas y los y las jóvenes de las tres familias antes mencionadas son notablemente diferentes (véase figura 2).

**Figura 2.** Proporción en escuela / edad escolar según la familia



La proporción de las y los jóvenes sin ningún tipo de estudios en la Familia A es significativamente más alta que en otros grupos, y también lo es entre los adultos.

Los niños y niñas del clan B acuden a la escuela en mayor porcentaje que los niños del clan A, y el número de personas sin estudios es relativamente bajo.

En la familia C pocos niños y niñas tienen edad escolar; sin embargo, todos son matriculados mayoritariamente en centros educativos privados.

### *Situación escolar de los niños, las niñas y los y las jóvenes rom*

El nivel de escolaridad entre los rom está aumentando, debido a varios fenómenos. Mientras las generaciones anteriores tenían una presencia discontinua, irregular y corta en el sistema educativo, los niños, las niñas y los y las jóvenes rom de hoy en día empiezan la escuela y se mantienen en ella cada vez con mayor regularidad. En general, ingresan a los cinco o seis años, es decir, en la edad en que el sistema educativo recibe a los niños y las niñas, en el grado preescolar.

Pese al mayor acceso de escolaridad exógena de los rom, hay dos fenómenos que conviene acentuar: 1) que todavía existen familias rom que evitan matricular en las escuelas a sus hijos e hijas, y 2) que se manifiesta una discontinuidad alarmante después de los grados de primaria. También se destaca el hecho de que las niñas tienden a disidir de la escuela con mayor frecuencia y con menos edad que los niños.

La figura 3 presenta el nivel de estudios de los niños, las niñas y los y las jóvenes rom de edad escolar (de 5 a 20 años) según el género. Se trata de toda la población infantil y juvenil de la *kumpania* de Bogotá. En el primer grupo hay menos niñas que niños; sin embargo, en la escuela no se nota esta dife-

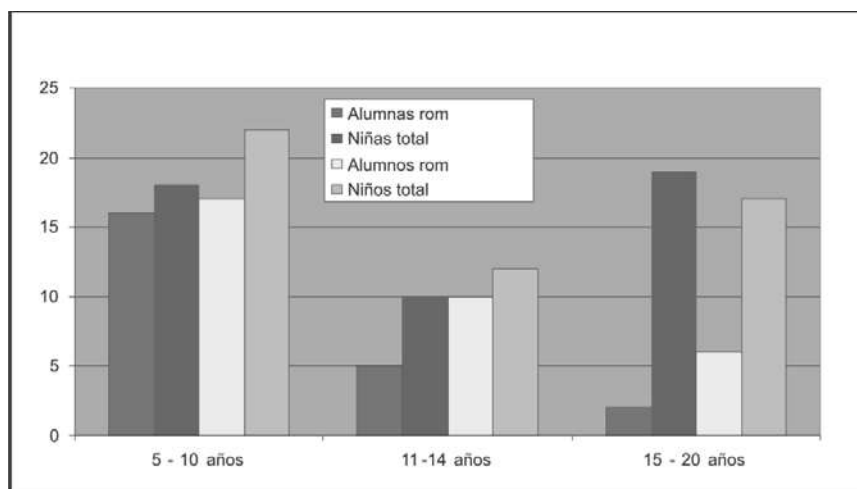
rencia, porque en la primaria acude una mayor proporción de niñas que de niños rom. A partir del sexto grado, es decir, al entrar en la secundaria, se observa un cambio significativo en esta proporción. En este grupo de edad se ve claramente que sólo la mitad de las niñas siguen los estudios, mientras que, entre los varones, la proporción de alumnos rom—total varón rom— no cambia. Si se combina, este grupo muestra que la distribución de los alumnos y alumnas rom de 11 a 14 años no es igual, sino que la mayoría se agrupa entre el sexto y séptimo grado. Es decir, la deserción es un fenómeno que se da principalmente del paso de la primaria a la secundaria, aunque también muestra una tendencia continua a lo largo de la secundaria. Son pocos, aunque no inexistentes, los rom que alcanzan el bachillerato y aún menos los que, terminándolo, consiguen el título de bachiller.

En el tercer grupo de edad hay algunos y algunas que están cumpliendo los años de secundaria y otros y otras que están en décimo y undécimo año, es decir, en el bachillerato. Como se observa en la figura 3, en este grupo de edad se presta poca atención a los estudios entre los rom.

### **Centros educativos**

No se puede evitar observar los centros educativos donde se supone que se desarrolla la educación institucional de los niños y las niñas del pueblo Rom. Sin duda alguna, la escuela desempeña un rol fundamental en el éxito o en el fracaso académico del niño o la niña y, por tanto, se deben tener en cuenta como factores importantes los diversos aspectos de este lugar y de esta institución-agente socializador.

El objetivo principal de la investigación en curso realizada por expertos de PRORROM es precisamente la observación minuciosa del funcionamiento de un centro, frente a la presencia alta, allí, de uno de los cuatro gru-

**Figura 3.** Los rom en escuela según el género

pos étnicos de Colombia como es el pueblo Rom. El trabajo busca analizar de qué manera fomenta la escuela el derecho al ingreso, permanencia y sostenibilidad escolar, y el derecho al éxito y promoción a niveles superiores. También se propuso averiguar con qué herramientas pedagógicas u organizativas se trata de responder a los desafíos que se presentan con la diversidad étnica del centro. Algunos hallazgos preliminares de esta investigación se dan a conocer en el apartado siguiente.

Los aproximadamente cincuenta alumnos y alumnas rom de la *kumpania* de Bogotá acuden a catorce centros educativos distintos. A la mayoría de éstos, sólo van uno o dos niños rom. Existen algunas familias que prefieren escuelas privadas, pese a los altos costos, porque éstas quedan más cerca del hogar. Las dos escuelas que tienen la mayor concentración de alumnado rom son distritales (de Bogotá), mixtas y se encuentran a distancia muy corta de los tres barrios anteriormente comentados. La mayoría de los alumnos y alumnas rom están estudiando en primaria y en preescolar. Aunque lleguen a algunos grados de secundaria, son pocos los rom que disponen de título de bachiller. En 2004 ningún rom continuó estudios superiores o cursos de formación.

Un dato que llama la atención es que, en 2005, algunos alumnos rom que anteriormente estudiaban en centros distritales, aparecieron en escuelas privadas. Este fenómeno es debido a dos motivos: por una parte, la actividad de PRORROM en el tema educativo se intensificó hacia finales de 2004, de manera que se empezó a reclamar cupos escolares en escuelas cerca del hogar, asegurando así la continuidad en los estudios de los niños y las niñas rom. Por otra parte, la Secretaría de Educación Distrital, respetando la necesidad y urgencia de estos casos excepcionales, consiguió matriculación en centros distritales, y cuando ésta era imposible, lo hizo en centros privados.

A partir de este autodiagnóstico realizado en un centro educativo con gran número de alumnado rom y conociendo algunas conclusiones de funcionarios de la Secretaría de Educación Distrital, no existen centros educativos en Bogotá que puedan cumplir los requisitos de las leyes correspondientes a la educación de los niños y las niñas de grupos étnicos, detalladas en el apartado inicial. Esto es así, pese a la larga historia de contacto con el pueblo Rom y al conocimiento y la conciencia de ciertos fenómenos preocupantes en el alumnado rom, como, por ejemplo, la de-

serción escolar prematura o la poca implicación de los padres y las madres rom en cuestiones educativas o actividades del centro. Sólo muy pocos jóvenes rom han llegado a estudios superiores. La legislación y varios textos jurídicos abren la puerta para garantizar el acceso de los y las jóvenes de los grupos étnicos a estudios superiores. Sin embargo, la aplicación de esta legislación no ha podido ser aprovechada por ningún estudiante rom, ni en universidades, ni en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

A partir de 1991, la etnoeducación forma parte de los derechos fundamentales para los grupos étnicos, y desde esta fecha se empieza en el sistema educativo el reconocimiento de los derechos colectivos y, supuestamente, un proceso de adecuación pedagógica y legislativa al contexto multiétnico y pluricultural.<sup>5</sup> Desafortunadamente, el cambio ideológico sólo se refleja en algunos apartados del documento básico (Proyecto Educativo Institucional —PEI—) del centro educativo observado, sin mencionar la ejecución de éstos. De igual manera, la Secretaría de Educación Distrital, catorce años después del reconocimiento de estos derechos, todavía no ha desarrollado una

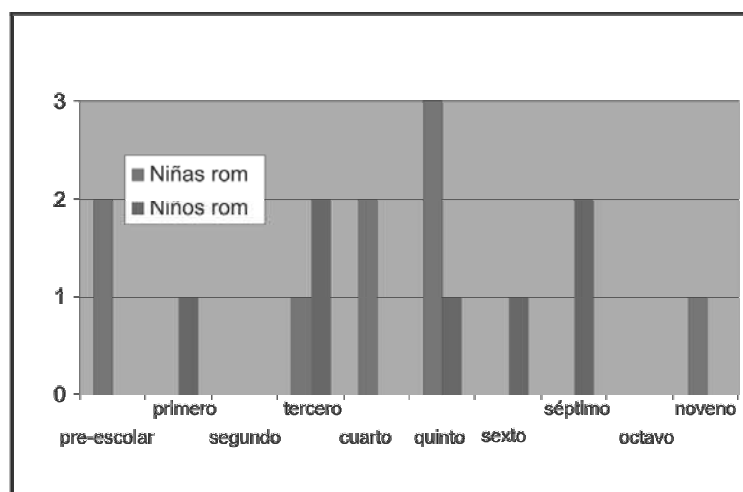
política coherente para implementarlos en los centros educativos del Distrito.

### *La escuela desde dentro*

Con base en el trabajo de campo realizado durante seis semanas en el año académico 2005, en la Institución Educativa Distrital (IED) La Florida Blanca,<sup>6</sup> PRORROM señala algunas observaciones respecto a las condiciones del alumnado rom dentro del Instituto y da sugerencias para el mejoramiento de éstas.

El IED La Florida Blanca es el centro educativo distrital donde cursa el mayor número de alumnos y alumnas rom. El centro tiene contacto desde hace décadas con este grupo étnico y varios docentes guardan recuerdos y comparten anécdotas sobre “los gitanos, cuando todavía vivían en carpas”. En 2005, el IED La Florida Blanca ha recibido dieciséis rom matriculados, pero esta cifra no es la mayor en su historia. En primaria hay cuatro niños y ocho niñas, mientras en los grados de secundaria la tendencia da una vuelta drástica: se encuentran tres varones y una sola niña. El centro no tiene grados de bachillerato (véase figura 4).

**Figura 4.** Niñas y niños rom en IED Florida Blanca



5 Documento marco para la evaluación al programa de etnoeducación en Colombia [sin fecha] – Consultora: Antonia Agreda.

6 Nombre figurado del instituto

### *Coordinación*

En La Florida Blanca, entre el profesorado —sobre todo en secundaria— se percibe una atmósfera positiva de trabajo y relaciones colegiales entre los/las profesores/as, cosa que fomenta la tendencia “alumnocéntrica” del trabajo docente. Mientras en la secundaria el coordinador, nuevo en su puesto, no ha tenido ninguna información sobre el alumnado rom, ni contacto anterior con este grupo étnico, el coordinador de la primaria ha destacado su larga trayectoria “luchando con los padres y madres gitanas para que traigan sus hijos a la escuela”. Este coordinador, en varias ocasiones, e incluso ante todo el equipo docente, ha expresado su opinión —indudablemente etnocéntrica— sobre los rom. Según él, la escuela ha intentado acercarse a los rom y siempre ha respetado su cultura, pero ellos nunca han aceptado y respetado la “cultura de nosotros”.

Las opiniones de este carácter no han sido generales entre el profesorado, pero destaca el hecho de que se tratara del coordinador de primaria, es decir, del funcionario que supuestamente coordina y organiza el trabajo de todos los docentes de esta jornada según las directrices de la Secretaría de Educación y del MEN y respetando la legislación correspondiente.

El coordinador de la secundaria, con su desconocimiento del tema, ha aportado al mantenimiento de la invisibilidad del alumnado rom en el centro.

El trabajo de campo llevado a cabo por un investigador de PRORROM en este centro facilitó la organización de una reunión de docentes sobre el tema “Los rom y la educación”, que sirvió como un acto de sensibilización. La investigación y este acto provocaron bastante interés y preocupación entre el profesorado, cosa que puso en evidencia que pese a la legislación, el enfoque en “lo étnico” es totalmente ausente y olvidado en un contexto urbano.

### *Inclusión – invisibilización de la diversidad*

La tendencia alumnocéntrica del trabajo docente en este centro conduce a un nivel alto de inclusión del alumnado multiétnico, multicultural. En el discurso de los profesores y profesoras no se perciben exclusión, etnocentrismo o racismo explícitos. No obstante, hay que destacar que la opinión general de que “para mí todos y todas son alumnos, y seres humanos iguales” conlleva una invisibilización de la diversidad. Este discurso y práctica —aunque no conscientemente— van contra las tendencias pedagógicas-ideológicas de la interculturalidad, que pretenden trabajar la diversidad como realidad y valor de la sociedad actual.

### *Relación con la familia*

La relación que mantienen los profesores y las profesoras con los padres y las madres está limitada por el horario predefinido por la escuela. Hay profesores que conocen más las familias, y hay algunos que no tienen conocimiento de la realidad familiar del alumnado. Debido a la frecuencia de violencia familiar, la escuela decidió iniciar un curso de formación de los padres y de las madres sobre temas de educación.

El Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. 2004-2008 habla de una perspectiva educativa amplia que incluye el aspecto familiar y de la comunidad, que en el pueblo Rom es un aspecto básico de la educación. En La Florida Blanca, más allá de un curso de formación de padres, no existe proyecto, plan o acción coordinada que problematice la relación escuela-familia y que dé propuestas para la mejora de la misma. Como menciona el texto, este aspecto puede ser fundamental para la continuidad académica del alumnado rom.

### *Acceso y permanencia*

El mismo Plan de Desarrollo destaca, más allá del acceso, la importancia de la permanencia

y la pertinencia de la educación. El Artículo 9 de los Programas del Eje Social establece que:

Ofrecerá y orientará la educación bajo los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia. Fortalecerá la educación pública y la gestión descentralizada, transparente y participativa en las localidades y en las instituciones educativas.

En La Florida Blanca parece que los niños y las niñas rom tienen acceso —es decir, cupo— a la educación primaria. En algunos casos, en el paso a secundaria, algunos/as niños/as rom han sido dirigidos/as a otro centro educativo más lejano, sin tener en cuenta las dificultades que esto les puede significar. El desconocimiento de las costumbres de este grupo étnico y el tratamiento “igualitario” (mal interpretado) de los alumnos y las alumnas puede frenar la continuidad académica de los rom. Por ejemplo, algunas familias rom no dejan que los niños y las niñas acudan a centros lejanos y prefieren dar por concluida su escolaridad.

El fenómeno de deserción prematura entre el alumnado rom y, sobre todo, entre las niñas rom, es ampliamente conocido por el profesorado. Pese a esto, ninguna de las profesoras, los profesores y los/las coordinadores/as ha pensado en actuar de manera preventiva individual o coordinadamente. Las docentes de primaria arguyen que el fenómeno de deserción generalmente no se da en primaria, o si ocurre es por la itinerancia de la familia, y por tanto, no lo ven como problema que les ataña. Las y los docentes de secundaria lamentan el hecho, y algunas profesoras han comentado que se sentían obligadas a intervenir en el momento en que la familia retiró al niño o la niña rom. No obstante, la escuela y los/las docentes no han desarrollado ninguna actuación preventiva en colaboración con otras entidades (familias, PRORROM, Secretaría de Educación, etc.) para evitar intervenciones urgentes e improvisadas en los grados más avan-

zados. Este fenómeno cuestiona que la escuela verdaderamente asegure la continuidad académica del alumnado rom.

### *¿Un PEI intercultural?*

El Plan de Desarrollo de Bogotá enfatiza la necesidad de mejorar los currículos y los proyectos educativos de los centros escolares, reflejando los aspectos multiétnicos e interculturales de la sociedad colombiana y bogotana. Subrayamos que el Plan reconoce las necesidades particulares del grupo étnico Rom, entre otros.

El PEI cita el Artículo 7 de la Constitución Política acerca del reconocimiento y de la protección de la diversidad étnica y cultural; sin embargo, no desarrolla, ni los menciona en ningún otro apartado. Es decir, dicho artículo se utiliza como discurso, sin la implementación en acciones concretas. También se menciona el Artículo 7 del Decreto 2737 de 1989, “Código del menor”, que propone una educación que inculque al niño el respeto por los Derechos Humanos y por los valores culturales propios. Ésta es otra parte del PEI que no se pone en práctica. Si los valores culturales del grupo étnico Rom no se conocen por el profesorado, ni se reconocen en documentos de la escuela, parece imposible la labor de inculcar el respeto por estos valores.

El PEI presenta la institución como “orientada por principios de tolerancia, democracia participativa y respeto por la diferencia [...]”. En una de las asignaturas se ha trabajado muy profundamente el respeto por la diferencia (o más bien, por la diversidad); no obstante, los principios de esta diferencia no se cuestionan, ni se trabajan en los documentos de la escuela (género, procedencia rural-urbano, estatus laboral, pertenencia étnico-cultural, bilingüismo, etc.).

En los “Objetivos específicos”, el instituto se propone construir “espacios interdisciplinarios que permitan reconocernos como un país

pluriétnico, reafirmando nuestra identidad colombiana”. Durante la investigación y el trabajo de campo no se han dado, ni se han mencionado espacios interdisciplinarios que hubieran trabajado el tema de “lo étnico”. En este punto se tiene que recordar que el Instituto cuenta con una diversidad étnica, debido al hecho de que tres (rom, afrocolombianos, indígenas) de los cuatro grupos étnicos reconocidos del país (pueblos indígenas, raizal, afrodescendientes y rom) están presentes y, además, uno de ellos está representado en el mayor número de todo el Distrito Capital. Mientras la identidad nacional se reafirma y se fortalece en actos públicos y en varios elementos del trabajo en el aula, el aspecto pluriétnico de la nación no se trabaja con el mismo compromiso.

No obstante, tenemos que destacar que varias docentes de primaria y de secundaria —después de la charla organizada para llamar la atención sobre la el alumnado rom—, expresaron su intención de trabajar el tema étnico de manera transversal en sus asignaturas.

En el apartado “Rol del alumno” se exige de éste el conocimiento de su lengua materna, sin cuestionar el fenómeno del bilingüismo. ¡Los rom de Bogotá son bilingües! La escuela tiene la responsabilidad de apoyar el desarrollo y el uso de la segunda (¡o primera!) lengua materna de los alumnos bilingües, reconociendo y fortaleciendo así la identidad étnica de los mismos.

### Propuesta del pueblo Rom

El pueblo Rom de Colombia, mediante PRORROM, ha declarado ante varios foros los principios que desea mantener en el proceso de desarrollo de una política etnoeducativa a nivel del Estado y a nivel local. Se trata de un proceso de armonización de los fines del sistema educativo y los de la educación rom. Se destacan los siguientes criterios:

- Garantizar el acceso, la permanencia y el éxito académico en el sistema educativo a los niños, las niñas y los y las jóvenes rom de la *kumpania* de Bogotá que deseen cursar sus estudios de primaria, secundaria y universitaria.
- Definir programas gubernamentales de carácter pedagógico que tiendan a evitar prácticas sutiles y abiertas de racismo, discriminación e intolerancia contra el pueblo Rom.
- Fomentar y promover programas que procuren la protección, conservación y desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales de la población rom.
- Impulsar decididamente las iniciativas y proyectos que promuevan la protección de la integridad étnica y cultural del pueblo Rom.
- Reafirmación de la identidad individual y colectiva, posibilitando la comprensión y cohesión del pueblo Rom, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural.
- Fortalecimiento de los diversos procesos y prácticas tradicionales de socialización, desarrolladas por los rom.
- Fortalecimiento de la capacidad de comprensión de los procesos y problemas que surgen de las relaciones con otros grupos culturales y la creación de mecanismos para la solución de dichos problemas.
- Acceso a los conocimientos y prácticas de otras culturas en una interrelación mediante la tolerancia, respeto mutuo y el reconocimiento de la diferencia para el bienestar de todos.
- Fomento del desarrollo de la dimensión humana, mediante los valores y principios culturales, el reconocimiento y promoción de las culturas.



- Búsqueda de mecanismos y fuentes de empleo y oficios tradicionales como legado y conocimiento tradicional.
- Implementación de los procesos formativos integrales que permitan el surgimiento y formación de docentes y mediadores interculturales rom, desde una visión autónoma y crítica de interculturalidad.

Uno de los desafíos de una política etnoeducativa dirigida a los rom colombianos consiste en promover la interculturalidad y una pedagogía comprensiva en el sistema educativo colombiano, mediante el reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural. Conseguir el respeto de los principios destacados por el pueblo Rom requiere una colaboración de todos los actores implicados, sobre todo un trabajo coordinado y continuo del equipo docente. En éste, cabe subrayar la necesidad de la formación integral del profesorado durante y después de su preparación universitaria.

## Conclusiones

Los rom de Colombia forman parte de los cuatro grupos étnicos del país y como tales gozan de derechos fundamentales, más allá de los derechos del resto de ciudadanos. Uno de éstos es el derecho a la etnoeducación, es decir, la oportunidad de desarrollar y aplicar modelos educativos particulares que correspondan a su forma de vida.

El cumplimiento de la legislación en este campo parece ser un proceso largo, básicamente, porque más allá de las directrices, la metodología del trabajo y los recursos pedagógicos y organizativos no están regularizados por las autoridades. Mientras el Estado da avances significativos en el desarrollo de aspectos de etnoeducación afrocolombiana mediante la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y también de la etnoeducación indígena, la administración del Estado y de los municipios no

ha hecho propuestas concretas, ni ha aplicado las recomendaciones del pueblo Rom con respecto a la educación básica, superior y extraescolar. Debido al pequeño tamaño de este grupo étnico y al hecho de que en los centros educativos el alumnado rom no se encuentren concentrados en gran número, los rom no han conseguido mayor atención por parte de las escuelas. En términos legales, esto significa que las instituciones escolares no cumplen su obligación al respecto.

El contexto de las grandes urbes es, por definición, multicultural. La diversidad de la *multiculturalidad* se manifiesta en varias formas, como, por ejemplo, en la división social de trabajo, los roles de género, las funciones asociadas a grupos de edad, o en las historias y estrategias de migraciones, entre otras. Mientras el *multiculturalismo* (que no se confunde con la *multiculturalidad*) defiende las particularidades de las culturas y aboga por el mantenimiento de la diversidad, el objetivo de la educación en estos contextos tiene que ser el apoyo al alumno y a la alumna en el proceso de *aculturación*, es decir, en la recreación de ciertos referentes culturales (Carrasco *et al.*, 2002). Como señala Margaret A. Gibson (1991), se desea que este proceso de recreación cultural —inevitable— ocurra de manera aditiva (*“additive aculturation”*), es decir, al desarrollar aptitudes y competencias de conciliación entre los distintos códigos culturales de los diversos entornos del individuo. En el caso concreto de los rom de Colombia, se espera que la escuela respalde este proceso difícil y conflictivo de crear conceptos y vivencias nuevos sobre “ser rom colombiano en el siglo XXI”.

El pueblo Rom, a partir de su llegada a Europa, padecía discriminación de la mayoría de los estados que atravesaba. Como respuesta a la exclusión social, el pueblo desarrolló una estrategia de invisibilidad y una alta capacidad de movilización. Mientras en Colombia su relación con la sociedad mayoritaria es mejor y más escasa que en otros estados, los

imaginarios que se comparten sobre ellos tienden a ser etnocéntricos y estigmatizantes.

En Bogotá, la mayoría de las familias rom viven en barrios populares, en estratos uno y dos. La proyección académica futura de los niños y las niñas rom es influida, entre otros motivos, por la proyección y expectativa académica de su grupo de iguales. Generalmente, son pocos los alumnos en estas escuelas que siguen estudios superiores.

Entre los padres y las madres rom la experiencia académica es relativamente escasa. Esto genera, por un lado, desconfianza ante los centros educativos y, por otro, una visión a corto plazo, que analiza la utilidad instantánea de la educación institucionalizada y no como herramienta para un mejor posicionamiento en el mercado laboral y en la movilidad social.

El género es un factor que sigue siendo definitivo en la decisión de abandonar los estudios. Las niñas rom tienen que cumplir con su rol cultural en la familia y su presencia en entornos *gadye* presenta un peligro al cumplimiento de su rol. Mientras los varones tienen libertad para decidir si quieren estudiar o no —si económicamente es viable—, a las niñas mayoritariamente se las retira de la escuela alrededor del cuarto o quinto grado.

Las particularidades entre las familias rom también parecen condicionar los estudios de los niños y las niñas rom. En Bogotá, una de las grandes familias tiene más niños, niñas y jóvenes con estudios que la otra.

Los centros educativos son muy poco sensibles al tema de “lo étnico”. La invisibilidad de los rom les facilita una actitud pasiva que, además, se apoya por un discurso sobre igualdad, mientras el PEI defiende la diversidad étnica y cultural. La falta de formación específica del profesorado y la falta del posicionamiento del tema en la cotidianidad de los centros, hacen que las escuelas con alumnado rom

no puedan responder a los requisitos marcados en la ley.

Casi una década de trabajo reivindicativo del Proceso Organizativo del pueblo Rom (Gitano) de Colombia ha conseguido construir un contexto legislativo estable para levantar —conjuntamente con las entidades— un sistema etnoeducativo que dé visibilidad y oportunidades al pueblo Rom dentro de la sociedad colombiana para el desarrollo de su plan de vida (“*Lasho Lungo Drom*”) sin perder su identidad étnico-cultural, para conseguir una política etnoeducativa que promueva la *aculturación aditiva* y no la asimilación.

## Algunas recomendaciones

### *Las administraciones*

- Desarrollar un plan integral para propiciar la continuidad escolar y el éxito académico del alumnado rom, teniendo en cuenta otros aspectos no escolares (salud, vivienda, asociacionismo, etc.) de la vida de los rom.
- Sensibilización y formación del profesorado.
- Planes de incentivos para la continuidad académica —becas de estudios, becas de comedores.
- Cupos preferenciales para los rom en colegios cerca de sus hogares, en preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.
- Crear posibilidades para la educación bilingüe de manera extraescolar.
- Abogar por el cumplimiento de los derechos fundamentales de los grupos étnicos en el campo de educación (cupos reservados en universidades, acceso a cursos de formación, programas de inserción laboral).
- Dinamizar la Mesa de Trabajo entre los representantes de los grupos étnicos sobre

principios y prácticas de la política etnoeducativa de la Secretaría de Educación.

### *Las escuelas*

- Desarrollar un proyecto transversal intercultural (promover las distintas formas de la diversidad, educación contra exclusión, etnocentrismo, etc.).
- Desarrollar un plan integral (con la Secretaría de Educación, PRORROM y universidades) para propiciar el éxito y la continuidad escolar del alumnado rom.
- Planificar y fomentar la continuidad académica de los rom desde preescolar.
- Trabajar la percepción positiva de las posibilidades futuras.
- Colaborar con el “mediador intercultural” rom.
- Propiciar la colaboración continua con las familias rom desde preescolar: fomentar la mutua confianza y valoración.
- Fomentar la participación de los padres y de las madres rom y los/las exalumnos/as en la organización de la escuela (asociación de padres y madres de familia, asociación de exalumnos/as, consejo de convivencia, consejo de actividades extraescolares, programa de radio escolar, etc.).
- Enviar un mensaje claro a las familias sobre la obligatoriedad de la escolarización hasta los dieciséis años.
- Prestar atención a la transición de primaria a secundaria (mantener a los/las alumnos/as rom en el mismo centro y no “deslazarlos/as”).
- Involucrar el tema “rom” en el contenido de proyectos curriculares (sociales, castellano, música, ética y valores, etc.) y extra-curriculares, de manera transversal.

- Formar y sensibilizar el profesorado desde la realidad de las condiciones educativas locales. Espacios de reflexión sociológica (sobre los mecanismos de reproducción cultural y social que pueden subyacer al trabajo que los/las profesores/ras realizan) y pedagógica (tener en cuenta la socialización primaria de los niños y las niñas rom como punto de partida, etc.).
- Mantener relación con otros centros educativos que tengan experiencia positiva sobre continuidad académica de población rom, indígena, afrodescendiente o raizal.
- Abrirse hacia instituciones y entidades locales, distritales y gubernamentales. Desarrollar amplias relaciones interinstitucionales.
- Apoyar investigaciones educativas con grupos étnicos, sobre temas de diversidad o interculturalidad, etc.; fomentar la actividad investigativa de los y las docentes.
- Ampliar el PEI y otros documentos básicos de la institución. Fortalecer el aspecto étnico y, particular, acerca del grupo étnico Rom.
- Visibilización y reconocimiento de los rom en los documentos.
- Participar en la formación de “mediadores interculturales” rom (PRORROM).

### **PRORROM**

- Organizar y realizar cursos de formación para mediadores interculturales rom en colaboración con el MEN, la Secretaría de Educación Distrital, el SENA, las universidades y los centros educativos con alumnado rom.
- Asesorar a la escuela en el desarrollo de aspectos étnicos del PEI, en cuestiones organizativas relacionadas con la participación de niños, niñas, exalumnos/as y alumnas, padres y madres.

- Organizar campañas y actividades de sensibilización entre familias rom en cuestión de educación.
- Organizar o participar en la organización de actividades culturales y educativas extraescolares.
- Dinamizar la participación asociativa de los y las rom.
- Incentivar y asesorar la investigación educativa desde universidades o centros de investigación y desde los propios colegios.

Fomentar investigaciones comparativas sobre las distintas *kumpeniyi*, etc.

### Referencias bibliográficas

Carrasco, Silvia, 2001, "La llengua en les relacions interculturals a l'escola", *Didàctica de la Llengua i la Literatura*, Monogràfic sobre Multiculturalitat i Llengua, Gener, núm. 23.

Juliano, Dolores, 1991, "Antropología de la educación", en: Joan Prat y Angel Martínez, eds., *Ensayos de antropología cultural: homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*, Madrid, Ariel, pp. 278-285.

---

### Referencia

Proceso Organizativo del Pueblo Rom (Gitano) de Colombia (PRORROM), "Autodiagnóstico educativo de la *kumpania rom* de Bogotá", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. XIX, núm. 48, (mayo-agosto), 2007, pp. 63-82.

Original recibido: marzo 2007

Aceptado: abril 2007

Se autoriza la reproducción del artículo citando la fuente y los créditos de los autores.

---